



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Resolución de Gerencia General N° 107 -2016/IRTP

Lima, 30 DIC 2016

VISTO: el Informe N°137-2016-OF-IRTP de fecha 15 de diciembre de 2016, emitido por la Oficina de Filiales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el informe del visto, la Oficina de Filiales solicitó autorización de esta Gerencia General para proceder con la encargatura de funciones de la Jefatura Zonal de la Filial de Ica, al señor José Raúl Zegarra Coronel – Jefe Zonal de la Filial de Puerto Maldonado, durante el ejercicio presupuestal 2017;

Que, el movimiento de personal denominado “Encargatura” se encuentra establecido en la Directiva N°002-2002-IRTP “Normas para los Movimientos de Personal”;

Que, en consideración a la excepcionalidad y temporalidad de los encargos, establecido en el literal c) del numeral 6.3.3 de la Segunda Modificatoria de la directiva aludida, resulta pertinente proceder con la encargatura;

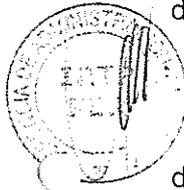
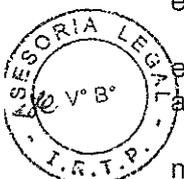
Que, el numeral 6.3.4 de la citada directiva, establece que el encargo dentro del mismo nivel jerárquico es aquel que se realiza entre servidores o funcionarios del mismo nivel jerárquico, en cuyo caso tratándose de encargaturas excepcionales y temporales, no es exigible lo dispuesto en el punto 6.3.3 b) y no podrá exceder el periodo presupuestal;

Con el visto bueno de Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Legal y Oficina de Administración de Personal, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N°056-2001-ED.

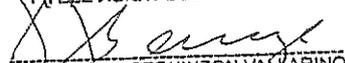
SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la encargatura de funciones como Jefe Zonal de la Filial de Ica al señor **José Raúl Zegarra Coronel** – Jefe Zonal de la Filial de Puerto Maldonado, a partir del 01 de enero de 2017 hasta la determinación de su finalización o hasta el término del ejercicio presupuestal 2017.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



INSTITUTO NACIONAL DE RADIO
Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP


ST. FELIPE V. BERNINZON VALZARINO
Gerente General